

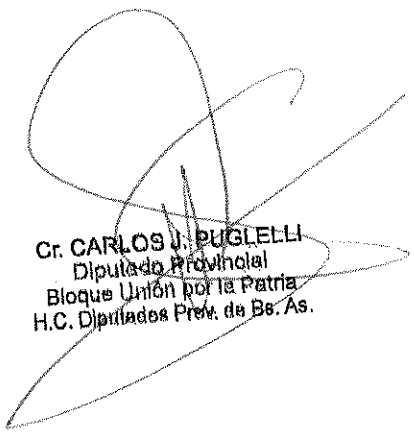
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

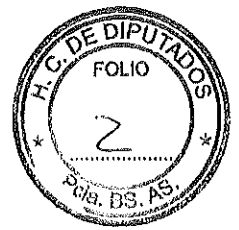
Su más enérgico repudio al veto presidencial de la Ley de Financiamiento Universitario, dispuesto por el Decreto 879/2024, firmado por el presidente Javier Milei y publicado en el día de la fecha en el Boletín Oficial de la Nación.



Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



EXPTE. D- 3004 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El veto a la Ley de Financiamiento Universitario representa un ataque directo al sistema educativo público y a los principios de igualdad y acceso a la educación superior, que son pilares fundamentales para el desarrollo de nuestra sociedad. A través del Decreto 879/2024, el presidente Javier Milei justificó el veto argumentando la falta de previsión presupuestaria, problemas técnicos en la implementación de la ley y su supuesto impacto negativo en los objetivos de política económica del Gobierno Nacional. Sin embargo, estas explicaciones no hacen más que eludir la responsabilidad estatal de garantizar el derecho a la educación y de fortalecer el sistema universitario público.

El Decreto menciona que la aplicación de la ley implicaría un gasto adicional de \$811.569 millones, e incluso presenta cálculos especulativos que elevan ese costo hasta \$1.516.944 millones. Sin embargo, lo que el gobierno omite es que el presupuesto universitario no es un gasto sino una inversión social clave, ya que las universidades públicas son motores de la investigación, el desarrollo y la formación de profesionales que contribuyen al bienestar de toda la población.

La Ley de Financiamiento Universitario fue elaborada para asegurar una distribución equitativa de los recursos que permita a las universidades cumplir con su misión formativa y de investigación, garantizar salarios dignos a docentes y no docentes, y asegurar el acceso a la educación a miles de jóvenes que ven en la universidad pública su única opción para progresar.

El veto de esta ley desconoce las necesidades reales de la comunidad educativa y va en contra de las demandas expresadas por miles de manifestantes, quienes se reunieron en la Plaza del Congreso para exigir la promulgación de la ley.

El veto presidencial no solo significa un retroceso en términos de financiamiento para las universidades públicas, sino que también amenaza la calidad educativa y la capacidad de estas instituciones para seguir funcionando adecuadamente.



EXPTE. D- 3007 124-25

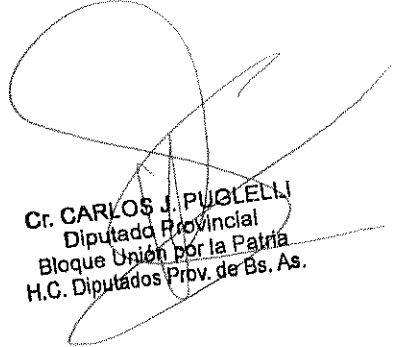


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Las universidades son espacios de formación académica y profesional, pero también de investigación científica y de desarrollo tecnológico, esenciales para enfrentar los desafíos sociales y económicos del país. Limitar los recursos destinados a las universidades públicas afecta directamente la oferta educativa, la infraestructura, y la posibilidad de continuar con programas de becas que garanticen el acceso a estudiantes de sectores vulnerables.

Además, el veto de la ley ignora el clamor popular que fue evidente en las calles. Miles de estudiantes, docentes y trabajadores universitarios marcharon en defensa de la educación pública, reconociendo que la falta de financiamiento adecuado pone en riesgo no solo la sostenibilidad de las universidades, sino también el futuro de millones de jóvenes que dependen de estas instituciones para acceder a una educación de calidad. Este acto desconoce el rol de las universidades como garantes del derecho a la educación y su aporte fundamental al desarrollo equitativo de la sociedad, especialmente en un contexto donde la inversión en educación es clave para reducir las desigualdades sociales y económicas.

Por todo lo expuesto, esta Honorable Cámara considera de vital importancia expresar su repudio al veto de la Ley de Financiamiento Universitario, en defensa de la educación pública y gratuita, y en solidaridad con los estudiantes, docentes y trabajadores universitarios que luchan por su derecho a una educación de calidad.


Cr. CARLOS J. PUIGELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prv. de Bs. As.